

Rancagua, 18 de febrero 2021

COMUNICADO Nº1

Estimados Padres y Apoderados:

Me complace saludar a cada uno de ustedes en este inicio de año.

El propósito del presente comunicado tiene por finalidad dar claridad en el quehacer escolar definido por el nuestro Colegio esté presente año. En relación con lo expuesto, les pido nuevamente su colaboración y voto de confianza para lo señalado.

Cabe señalar que las siguiente<mark>s in</mark>dicaci<mark>ones tienen c</mark>arácter excepcional y transitorio producto de la contingencia que estamos viviendo.

- 1. El inicio del año escolar para todos los alumnos del Colegio está fijado para el día miércoles 03 de marzo.
- 2. Voluntariedad: Nuevamente el Ministerio ha sugerido a los colegios que cada familia defina, bajo su propia responsabilidad, si envía a clases presenciales a su hijo(a) o no. El colegio esta aplicado una encuesta para conocer lo que resolverá cada familia por tanto es indispensable que sea respondida ya que el resultado de esta dependerá de organización de los grupos los cuales no pueden sobrepasar la capacidad autorizada correspondiente a 12 niños en las sala de mayor tamaño y de 8 en las salas más pequeñas, esto con el fin de rotar en forma semanal .Por tal motivo es indispensable que el día de hoy terminen de completar la encuesta enviada. Dicho listado será publicado durante el lunes.
- 3. Uniforme Escolar 2021 (excepcionalidad):
 - Podrán, tanto damas como varones, hacer uso del uniforme escolar descrito en el reglamento de convivencia escolar del establecimiento el cual lo pueden encontrar en la pagina web http://www.colegio-josemanuelbalmaceda.cl/G-478/. Como además se autoriza que los alumnos(a) se presenten a clases con buzo azul marino y polera blanca.
 - Se solicita el uso de cotona tradicional café en el caso de varones, delantal cuadrille azul en el caso de las niñas de 1° a 6° año básico y delantal cuadrille rosado en el caso de la niñas de párvulo, para facilitar la sanitización periódica de esta y proteger de gérmenes su ropa.



4. Horarios de Clases: Se presentó ante el Ministerio de Educación, el día 08 de enero, nuestro Plan de trabajo para el año 2021, en él queda consignado nuestra jornada escolar, cuyo inicio y término tendrá horario diferidos por grupos tanto en el inicio y término de jornada con el fin de evitar aglomeraciones de alumnos(as).

(Grupo N°1 rojo: Pre básica, 1°, 3° y 5°, entrada 08.30 y salida a las 13:30 hrs y en la jornada de 14:15 a 15:45 se llevará a cabo en sus casas, para realizar trabajo asincrónico en el cual los alumnos(as) deben hacer sus tareas de acuerdo a la indicación del profesor(a) y horarios establecidos con apoyo del profesor(a) quien estará conectado en línea.

Grupo N° 2 azul: 2°, 4° y 6°, entrada 09:00 y la salida a las 14:00 hrs y en la jornada de 14:45 a 16.15 se llevará a cabo en sus casas, para realizar trabajo asincrónico en el cual los alumnos(as) deben hacer sus tareas de acuerdo a la indicación del profesor(a) y horarios establecidos con apoyo del profesor(a) quien estará conectado en línea.

- 5. Curriculum Priorizado: Por indicaciones ministeriales el presente año supondrá la adopción del llamado "Curriculum Priorizado" lo que implicará, que todos los cursos solo tendrán como máximo 25 horas de clases a la semana (sincrónica) y 13 hrs semanales asincrónica. Lo anterior contemplará todas las asignaturas del Plan de Estudio de cada nivel, pero con una menor cantidad de horas clases en la semana. En el archivo adjunto se puede observar en detalle de la situación de cada nivel al respecto.
- 6. Clases remotas: Al igual como se dispuso el año recién pasado, todas nuestras clases se trasmitirán vía online para que los alumnos(as) que se encuentre en sus casas puedan seguir de manera sincrónicay participar de las clases vía internet.
- **7. Evaluación y promoción:** La promoción y la repitencia escolar dependerá de la asistencia del estudiante ya sea en sus clases presenciales como online, como además de los resultados de aprendizajes evidenciados tanto en trabajos como en pruebas.
- 8. Programa de integración Escolar: Los estudiantes pertenecientes al PIE serán atendidos con los profesionales pertinentes de acuerdo con cada diagnóstico. Sin embargo, es importante aclarar que deben asistir a todas las clases correspondientes a su nivel como también a las sesiones con especialistas.
- 9. Regreso presencial de los funcionarios: El personal del colegio comienza sus funciones el 01 de marzo.
- 10. En la página web podrá encontrar las listas de útiles esenciales ya que entendemos que la pandemia a afectado económicamente a muchas de nuestras familias, por tanto nuestro equipo psicosocial estará pendiente de la las necesidades que puedan presentar. Como además encontrar el plan de funcionamiento 2021, reglamentos de evaluación y reglamento de convivencia escolar.



- 11. Reunión general de apoderados: El martes 02 de marzo a las 16.00 hrs. se realizará una reunión general con padres y apoderados de manera presencial invitamos a dos representantes de las directivas de cada curso para que nos puedan nutrir con dudas y consultas que tengan en sus respectivos cursos sobre el inicio de año escolar 2021. Dicha reunión se transmitirá vía Facebook like para que el resto de los apoderados puedan estar informados de la mejor manera.
- 12. Alumnos(as) nuevos(as): Los estudiantes que se incorporan al colegio (alumnos nuevos) tienen la posibilidad de visitarnos el martes 02 de marzo para explicarles el proceso de aprendizaje online recibiendo tutoriales de la plataforma Classroom y correo institucional quedando a su disposición frente a dudas y consulta.
- 13. Recursos tecnológicos: Desde el lunes 01 de marzo de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hrs. comenzaremos a entregar TABLET a los estudiantes que lo necesiten, principalmente los estudiantes prioritarios. Con relación a las tarjetas de internet, serán entregas dentro de las próximas semanas ya que aún este recurso no ha llegado al establecimiento.
- 14. Alimentación: Durante marzo se continuá con la entrega de canasta. Por tanto los niños que asisten presencialmente, deben llegar desayunados y almorzar en su casas. En relación a la canasta los apoderados deben retirarla en un plazo no mayor a 48 hrs ya que no podemos correr el riesgos de entregar alimentos en mal estado, por tanto si hay apoderados que no deseen el beneficio debe renunciar a este por escrito.
- 15. Locomoción: Aun no tenemos buses de acercamiento ya que dependerá de los alumnos que asistan finalmente a clases presenciales. Por tanto, en los próximos días se tendrá mayor claridad con la información.

Finalmente, queremos decirle que el año pasado el colegio fue piloto en las guarderías de SERNAMEG en la cual se aplicaron los protocolos sanitarios sin tener ningún contagio, logramos que 20 de nuestros alumnos(as) tuvieran clases a en el colegio, lo cual nos llenó de gratificación al ver la alegría de nuestros estudiantes al encontrarse con sus compañeros y funcionarios del establecimiento. Sabemos que es una decisión difícil, pero vamos a partir progresivamente respondiendo sus dudas y consultas.

Atte

Jocelyn Madrid Santos UTP Paola Andrade Codocedo DIRECTORA